

**RESOLUCIÓN, DE LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESERVAS DE TÍTULOS DE VIAJE, ALOJAMIENTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”.**

Expdte. CONTR 2025 180081

La Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, “AACID”) es competente para dictar la presente Resolución en virtud de lo dispuesto en el artículo 19.2, en relación con el artículo 16.1.f), de los Estatutos de la AACID, aprobados por Decreto 184/2014, de 30 de diciembre, por el que se designa a la persona titular de la Dirección como órgano de contratación.

Vista la Memoria justificativa sobre la necesidad de la citada contratación, consistente en la prestación de “SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESERVAS DE TÍTULOS DE VIAJE, ALOJAMIENTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”, en virtud del artículo 58 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

**RESUELVO**

**Primero.-** Aprobar el expediente relativo al contrato denominado “SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESERVAS DE TÍTULOS DE VIAJE, ALOJAMIENTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO” (Expdte. CONTR 2025 180081), formado por la siguiente documentación:

- Documento contable A.
- Memoria de necesidad de la contratación.
- Acuerdo de inicio del expediente.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Informe jurídico relativo a los anexos del modelo tipo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Informe relativo a la incorporación de las consideraciones del informe jurídico preceptivo.



	CELIA ROSELL MARTI	02/04/2025 19:16:48	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwH38I3KfX0eBe0v716sVV9rZ3U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Segundo.-** Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, que se realizará mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO, tramitándose el mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y divulgándose mediante anuncio público en el Perfil de Contratante de la AACID.

**Tercero.-** Aprobar el gasto del expediente por un importe cuantificado en ciento veinticinco mil euros (125.000,00 €), IVA excluido, más la cantidad de veintiséis mil doscientos cincuenta euros (26.250,00 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que suma un total de ciento cincuenta y un mil doscientos cincuenta euros (151.250,00 €), IVA incluido.

La Directora de la Agencia Andaluza de  
Cooperación Internacional para el Desarrollo.  
Fdo.: Celia Rosell Martí

	CELIA ROSELL MARTI	02/04/2025 19:16:48	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwH38I3KfX0eBe0v716sVV9rZ3U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	